


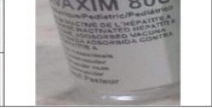

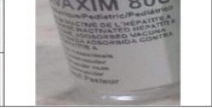

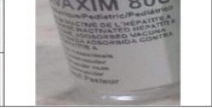


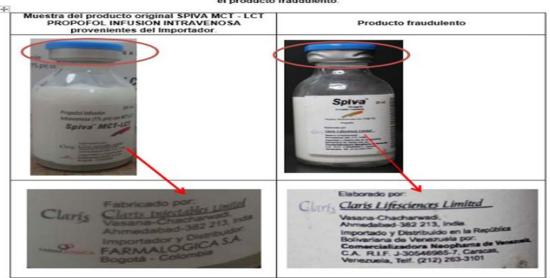

FORMATO PARA LA CONSOLIDACION DE ALERTAS FARMACOVIGILANCIA



MES	PRODUCTO	ALERTA
ALERTAS ENERO	Agua Estéril para Inyección Ampoulepack x 10 mL y Agua Estéril para Inyección Ampoulepack x 5 ml.	Debido a contaminación microbiológica confirmada del lote número 70307 del producto Agua Estéril para Inyección Ampoulepack x 10 ml, de Laboratorios Ropsohn Therapeutics S.A.S., el Invima recomienda la no utilización y ha solicitado el retiro de este lote del mercado. Igualmente, el Invima ha solicitado de manera preventiva el retiro del mercado del producto Agua estéril para Inyección Ampoulepack x 5 ml, lote número 70243.
ALERTAS FEBRERO	Eter-JU	No tiene registro sanitario. Este producto, que está siendo promocionado para conservar el buen estado de la piel, cabello y nervios, disminuir la inflamación, rigidez, dolores de cabeza, entre otros; no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.
	Ultra ZX	No cuenta con registro sanitario. Este producto, que está siendo promocionado para perder peso, no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.
ALERTAS MARZO	Pertuzumab 420 mg / 14 mL (Perjeta).	El Invima recibió notificación sobre la identificación en Argentina de la comercialización fraudulenta del producto Pertuzumab 420 mg / 14 mL (Perjeta) lote H0109918, dicho lote no ha sido importado por el titular autorizado por el Instituto para Colombia. Por lo anterior el Invima informa que en el caso de encontrar este lote en el país, este sería considerado fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Dado que el producto no proviene del titular del registro sanitario, se considera fraudulento. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al consumir el lote de este producto
	Decadurabolin Pro	El Invima ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela, se identificó la comercialización fraudulenta del producto Decadurabolin Pro. Este producto tampoco cuenta con registro sanitario en Colombia, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en el país es ilegal. El Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al consumir este producto fraudulento, pues el mismo puede contener ingredientes que afectan la salud de quienes lo consumen.
	Primobolan Pro	El Invima ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela, se identificó la comercialización fraudulenta del producto Primobolan Pro. Este producto tampoco cuenta con registro sanitario en Colombia, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en el país es ilegal. El Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al consumir este producto fraudulento, pues el mismo puede contener ingredientes que afectan la salud de quienes lo consumen.
	Colirios Cubanos "Ojo de Águila ", "Natural de Aloe ", "Zanahoria y Sábila ", "Gotas Milagrosas"	Estos productos, que están siendo promocionados como 100% naturales, indicados para las irritaciones, lagrimeos, inflamaciones, infecciones y problemas de cataratas, no cuentan con registro sanitario, por lo que se consideran fraudulentos y su comercialización en Colombia es ilegal. Alerta No. 024-2018 Bogotá, 06 de abril 2018 Nombre del producto: Colirios Cubanos "Ojo de Águila", "Natural de Aloe", "Zanahoria y Sábila", "Gotas Milagrosas" No. Identificación interno MA1804 - 190 Alerta Invima No. 024-2018 Página: 1 de 3 Alerta Invima No. 024-2018 Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.
	Varilrix, vacuna contra la varicela de virus atenuados	El Invima ha recibido notificación de que en Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta de este producto. Este producto no tiene registro sanitario por lo que se considera fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal. Este producto intenta semejar las características de la vacuna Varilrix, del titular Glaxosmithkline Biologicals S.A. Las diferencias entre el producto original y el fraudulento pueden ser observadas en las fotos adjuntas y consisten en: 1. La vacuna Varilrix original viene en una caja que incluye un vial con polvo, una jeringa prellenada con solvente y 2 agujas. 2. El producto fraudulento tiene dos cuadrados de color rojo y verde al lado izquierdo de la marca comercial, las cuales no tiene la vacuna Varilrix original. 3. En el producto fraudulento, en los datos del volumen no hay espacio entre el número y la unidad de medida (0.5ml). 4. En el producto fraudulento, la descripción del contenido está debajo del nombre del producto y tiene un error de tipeo en la palabra almacenamiento (Estorag); mientras que en la vacuna Varilrix original, la descripción del contenido está a la derecha de la etiqueta, la cual no indica que se trate de virus vivos atenuados. 5. El producto falsificado no tiene el número de arte, que en la vacuna Varilrix original está escrito verticalmente a la izquierda del contenido. Teniendo en cuenta que se trata de un país fronterizo, el Invima alerta a la población a no adquirir o aplicar el citado producto fraudulento e invita a la ciudadanía a verificar el Registro Sanitario.
	Reyatatz (Atazanavir) 300 mg	El Invima informa a la ciudadanía de la posible comercialización no autorizada del lote 4C85179A del producto Reyataz (Atazanavir) 300 mg el cual no ha sido importado a Colombia por el titular aprobado por este Instituto, por lo que es considerado un producto fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Adicionalmente, de acuerdo con el sistema de numeración de lotes del Bristol-Myers Squibb, titular de Reyataz, aquellos que iniciaron con "4C" fueron fabricados en Marzo de 2014. El producto tiene una vida útil de 2 años, lo que sugiere que ya se encuentra vencido y que fue alterada la fecha de vencimiento donde se declara abril de 2018.

ALERTAS ABRIL	Apidra 100 U.I./ml Insulina Glulisina, SoloStar	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía de la posible comercialización no autorizada del lote 5F 964A del producto Apidra 100 U.I./ml Insulina Glulisina, SoloStar, el cual no ha sido importado a Colombia por el titular aprobado por este Instituto, por lo que es considerado un producto fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.																																	
	Heparina para uso extracorpóreo - jeringa prellenada, adecuada en la Central de mezclas Unidosis Regional Occidente Yumbo	No. Identificación interno: MA0202-078; Debido a la suspensión temporal de la certificación en Buenas Prácticas de Elaboración a la empresa Unidosis Regional Occidente Yumbo el pasado 22 de marzo de 2018, el Invima advierte sobre el riesgo de utilizar cualquier lote que haya sido fabricado después de esta fecha en el sitio antes mencionado. Todo producto que haya sido adecuado por Unidosis Regional Occidente Yumbo después de 22 de marzo de 2018, no tiene autorización de comercializarse y por lo tanto se considera fraudulento.																																	
	Falsificación Vacuna contra la Hepatitis B recombinante (rDNA) - Alerta OMS	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) referente a que en Uganda se identificó la comercialización fraudulenta de esta vacuna. Dado que hacen parte de productos que pueden ser importados al país, el Invima informa que el producto aún no se ha detectado en Colombia y alerta a la población de los posibles riesgos para la salud de este tipo de vacunas fraudulentas. Las diferencias entre el producto original y el fraudulento pueden ser observadas en las fotos adjuntas. En ellas se puede observar, que el producto original tiene etiquetas con color verde, con contenido en español mientras que el fraudulento tiene etiquetas con color morado, con información en inglés y organizada de manera distinta. La OMS reporta que las investigaciones están en curso y actualmente se están recogiendo muestras para un análisis de laboratorio completo. Las fuentes del producto falsificado aún no han sido identificadas. Hasta el momento han sido detectados 10 lotes diferentes de la vacuna, los cuales se listan a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Lotes de la Vacuna contra la Hepatitis B recombinante (rDNA) fraudulenta</p> <table border="1" data-bbox="1167 586 1591 732"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Fecha de fabricación</th> <th>Fecha de vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>035L5010</td> <td>Mayo 2016</td> <td>Abril 2019</td> </tr> <tr> <td>035L5010</td> <td>No indicado</td> <td>Septiembre 2019</td> </tr> <tr> <td>035L006</td> <td>Marzo 2016</td> <td>Febrero 2020</td> </tr> <tr> <td>035L3004</td> <td>Mayo 2015</td> <td>Septiembre 2018</td> </tr> <tr> <td>035L5012</td> <td>No indicado</td> <td>Octubre 2018</td> </tr> <tr> <td>035L7037</td> <td>10/2017</td> <td>09/2020</td> </tr> <tr> <td>035L5005</td> <td>No indicado</td> <td>09/2019</td> </tr> <tr> <td>035L5013</td> <td>11/2017</td> <td>01/2020</td> </tr> <tr> <td>035L5017</td> <td>No indicado</td> <td>Oct 2019</td> </tr> <tr> <td>035L5007</td> <td>No indicado</td> <td>07/2018</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Fecha de fabricación	Fecha de vencimiento	035L5010	Mayo 2016	Abril 2019	035L5010	No indicado	Septiembre 2019	035L006	Marzo 2016	Febrero 2020	035L3004	Mayo 2015	Septiembre 2018	035L5012	No indicado	Octubre 2018	035L7037	10/2017	09/2020	035L5005	No indicado	09/2019	035L5013	11/2017	01/2020	035L5017	No indicado	Oct 2019	035L5007	No indicado	07/2018
Lote	Fecha de fabricación	Fecha de vencimiento																																	
035L5010	Mayo 2016	Abril 2019																																	
035L5010	No indicado	Septiembre 2019																																	
035L006	Marzo 2016	Febrero 2020																																	
035L3004	Mayo 2015	Septiembre 2018																																	
035L5012	No indicado	Octubre 2018																																	
035L7037	10/2017	09/2020																																	
035L5005	No indicado	09/2019																																	
035L5013	11/2017	01/2020																																	
035L5017	No indicado	Oct 2019																																	
035L5007	No indicado	07/2018																																	
	Identificación de lotes fraudulentos del producto Sutent (Sunitinib) cápsulas de 50 mg	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía de la posible comercialización no autorizada de los lotes: 746EE, 747EE, 748EE, 190EE, 045AA, 191EE, 189EE, 985EE, 986EE, 987EE y 749EE, del producto Sutent (Sunitinib) cápsulas de 50 mg. Estos lotes no han sido importados por el titular aprobado por el Invima para Colombia, por lo que se considera un producto fraudulento y su venta es ilegal. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.																																	
	Bactidex	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que este producto, que está siendo promocionado como "Antiséptico / Analgésico", no cuenta con Registro Sanitario Invima, por lo que se considera fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.																																	
	Rocephin 1 g polvo para inyección, lote 525	Se recibió información de Costa Rica acerca de la comercialización fraudulenta del medicamento Rocephin procedente de Nicaragua. Este producto tiene el número de lote 525, el cual no ha sido importado a Colombia por el titular autorizado por el Invima. Adicionalmente de tener un número de lote no autorizado para Colombia, este producto también se puede identificar porque las etiquetas del producto, la forma de los viales y la tapa no son equivalentes al producto original de Roche. Las principales diferencias son: En el producto aprobado, el color de la tapa es gris e indica "Roche", y la información del nombre del medicamento en la etiqueta está en sentido horizontal e indica "Rocephin, Ceftriaxona 1 g I.V., Polvo estéril para reconstituir a solución inyectable"; mientras que en el producto fraudulento, el color de la tapa es blanca e indica "flip-off", y la información de la etiqueta está en sentido vertical e indica "Rochephin, Ceftriaxona 1 g I.M./I.V.", como lo evidencian las fotos. El análisis del producto fraudulento realizado por Roche Kaiseraugst en Suiza evidenció que contenía Cefazolina en lugar de Ceftriaxona, así como varios contaminantes no identificados. El Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrar o recibir este producto e invita a la ciudadanía a verificar las características del empaque.																																	
	Isentress (Raltegravir) 400 mg, lote ARG0324/L026309, fecha de vencimiento ABR/2018	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía de la comercialización no autorizada en Argentina, del lote ARG0324/L026309 del producto Isentress (Raltegravir) 400 mg. Aunque a la fecha no hay información de la comercialización de este lote en Colombia, existe el riesgo que el mismo pueda ser introducido al país, por lo que el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud con el uso de este lote fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.																																	
	"Lopinavir/Ritonavir (Kaletra) 200 mg / 50 mg, lote 347789D, vencimiento 08/2018	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía de la comercialización no autorizada en Argentina, del lote 347789D del producto Lopinavir/Ritonavir (Kaletra) 200 mg / 50mg. Aunque a la fecha no hay información de la comercialización de este lote en Colombia, existe el riesgo que el mismo pueda ser introducido al país, por lo que el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud con el uso de este lote fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad del mismo ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.																																	

<p>Albemer Suspensión Oral (Albendazol 100 mg / 5 mL)</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta de Albemer Suspensión Oral (Albendazol 100 mg / 5 mL) con lote 1708001, fecha de elaboración 08/17 y fecha de vencimiento 02/19. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de Albemer Suspensión Oral en Colombia, existe la posibilidad que este medicamento pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo anterior, y al desconocer la cadena de comercialización y contenido real del producto el Invima advierte sobre los riesgos a la salud de su consumo.</p> <p>El Invima recuerda el riesgo de consumir productos fraudulentos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario</p>						
<p>Producto fraudulento Vacuna Hexavalente Pediátrico</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta una vacuna con nombre "Hexavalente Pediátrico". Las etiquetas del producto fraudulento declaran ser una medicamento de Pfizer, sin embargo, este laboratorio farmacéutico confirmó que no comercializa esta vacuna en ninguna parte del mundo.</p> <p>Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud de este tipo de vacunas fraudulentas e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.</p>						
<p>Baten® 2MG/ML inyectable (Fluconazol), lotes 615T04 - 615T05</p>	<p>Se solicita a las instituciones que todavía tengan en cuarentena los lotes 615T04 - 615T05 del producto Baten® 2 mg/mL solución inyectable, con principio activo fluconazol, devuelvan el producto a el titular (Laboratorios Bussié S.A) para la destrucción de los mismos, debido a confirmación de contaminación microbiológica por <i>Ralstonia pickettii</i>.</p>						
<p>Avaxim® 80 U Pediátrico</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta de esta vacuna. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud de este tipo de vacunas fraudulentas e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario. Las diferencias entre el producto original y el fraudulento pueden ser observadas en las fotos adjuntas y consisten en que la presentación del primero corresponde a una jeringa prellenada para unidosis, mientras que la del segundo corresponde a un vial para multidosis.</p> <p>El Ministerio de Salud y Protección Social informó que el producto relacionado en esta alerta, no hace parte del Programa Ampliado de Inmunización.</p> <div data-bbox="1079 695 1570 980" style="text-align: center;"> <p>Comparativo AVAXIM 80 U PEDIÁTRICO original en Colombia vs. producto fraudulento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1079 727 1360 743">Muestra del producto original AVAXIM 80 U PEDIÁTRICO proveniente del Titular de Comercialización</th> <th data-bbox="1360 727 1570 743">Producto fraudulento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1079 743 1360 873"></td> <td data-bbox="1360 743 1570 873"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1079 873 1360 980"></td> <td data-bbox="1360 873 1570 980"></td> </tr> </tbody> </table> </div>	Muestra del producto original AVAXIM 80 U PEDIÁTRICO proveniente del Titular de Comercialización	Producto fraudulento				
Muestra del producto original AVAXIM 80 U PEDIÁTRICO proveniente del Titular de Comercialización	Producto fraudulento						
							
							
<p>Bevacizumab 400 mg / 16 mL (Avastin), lote H179810 con fecha de vencimiento 02/2018</p>	<p>El lote del producto mencionado anteriormente no ha sido importado a Colombia por el titular autorizado por este Instituto, por lo que es considerado un producto fraudulento. Se desconoce su cadena de comercialización y contenido real, debido a que no se tiene trazabilidad de los mismos ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.</p> <p>Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.</p>						
<p>ALERTAS MAYO</p>	<p>El Invima ha recibido notificación referente a que en el vecino país Venezuela, se identificó la comercialización no autorizada del producto "SPIVA 10mg/mL Emulsión Inyectable" Registro sanitario declarado: E.F. 40.562/14, Lote: P345158, fecha de elaboración: 07/2017, fecha de expiración 07/2020, y fabricante declarado: Claris Lifesciences Limited. E.F. 40.562/14, Lote: P345158, fecha de elaboración: 07/2017, fecha de expiración 07/2020, y fabricante declarado: Claris Lifesciences Limited. Este producto declara un Registro Sanitario que no corresponde al aprobado por el Invima, por lo que se considera fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.</p> <p>Este producto intenta semejar las características del producto original SPIVA MCT -LCT Propofol Infusión Intravenosa del titular Claris Inyectables Limited que cuenta con Registro Sanitario Invima. Las diferencias entre el producto aprobado original y el fraudulento pueden ser observadas en las fotos adjuntas y consisten en:</p>						

<p>SPIVA 10mg/mL Emulsión Inyectable, lote P34515811</p>	<p>Tabla comparativa entre el producto original SPIVA MCT - LCT PROPOFOL INFUSION INTRAVENOSA y el producto fraudulento.</p>  <p>1. Los lotes del producto Spiva original son identificados con el código alfanumérico A05, mientras que el lote reportado del producto fraudulento inicia con la letra P. 2. El sello de aluminio del producto original tiene impreso el número de lote, mientras que el sello del producto fraudulento no tiene ninguna impresión. 3. El producto original tiene un periodo de vida útil de 2 años, mientras que el producto fraudulento indica un periodo de validez de 3 años. 4. El fabricante del producto original es Claris Inyectables Limited, no Claris Lifesciences Limited. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud de este tipo de productos fraudulentos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario y las características del empaque.</p>
<p>Uligrax</p>	<p>Dentro de las acciones realizadas por el Instituto en su programa de pos comercialización DeMuestra la Calidad, se evidenció en los lotes del producto 706UX06 y 705UX04 la presencia de Fenoltaleina, una sustancia que no estaba autorizada por el Invima. En múltiples estudios, se ha identificado que el uso de Fenoltaleina incrementa significativamente el riesgo de cáncer. Dado lo anterior, se decide solicitar el retiro en todo el país, de los lotes del suplemento dietario anteriormente relacionado. El número de lote puede verificarse en la información externa de la caja.</p>
<p>Comercialización de producto fraudulento Saizen (Somatropina) 12 y 15 mg</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Ecuador y Cuba se identificó la comercialización ilegal de Saizen (Somatropina) 12 mg polvo liofilizado y 15 mg polvo liofilizado para solución inyectable multidosis, presentaciones que tampoco cuentan con registro sanitario Invima por lo que su comercialización en Colombia es considerada fraudulenta. Aunque a la fecha no se ha detectado el ingreso de estos productos al territorio nacional, el Invima advierte a la ciudadanía de los riesgos asociados a su uso, dado que se desconoce su cadena de comercialización y contenido real lo que podría afectar la salud de quienes los consuman. El Invima invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario de los medicamentos que utiliza.</p>
<p>Comercialización fraudulenta de Saizen 20 mg (8 mg/mL)"</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido la notificación referente a la comercialización fraudulenta del producto Saizen 20 mg (8 mg/mL) en Medellín y Cúcuta, cuyas características no corresponden con las del medicamento aprobado. Las diferencias entre el producto original y el fraudulento pueden ser observadas en las fotos adjuntas. Como se puede observar, el producto fraudulento trata de imitar el producto comercializado en Colombia en el etiquetado del empaque secundario. Sin embargo, en su interior el producto original contiene un cartucho prellenado con solución inyectable, mientras que el producto fraudulento incluye un vial con un polvo; presentación que ya no se comercializa en Colombia. El análisis fisicoquímico realizado por el titular del producto original reveló que su contenido no corresponde a Somatropina desconociendo su contenido real, así como su cadena de comercialización. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al consumir este producto fraudulento.</p> 

ALERTAS JUNIO	CARTICOLÁGENO EN POLVO	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en Ecuador se identificó la comercialización fraudulenta de Carticolágeno en polvo. Aunque a la fecha no se ha detectado el ingreso de este producto a Colombia, el Invima advierte a la ciudadanía de los riesgos asociados a su uso, dado que se desconoce su cadena de comercialización y contenido real lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.
	Pomada de Coca y Marihuana	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta la Pomada de Coca y Marihuana, la cual no cuenta con registro sanitario Invima por lo su comercialización en Colombia es ilegal. Se advierte a la ciudadanía que ya se reportó una reacción dermatológica grave (toxicodermia) asociada al uso de este producto. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.
	Comercialización de producto fraudulento Mirapex 1 mg	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Ecuador se identificó la comercialización ilegal de Mirapex 1 mg, concentración que no cuenta con registro sanitario Invima por lo que su comercialización en Colombia es considerada fraudulenta. Aunque a la fecha no se ha detectado el ingreso de esta presentación al territorio nacional, el Invima advierte a la ciudadanía de los riesgos asociados a su uso, dado que se desconoce su cadena de comercialización y contenido real lo que podría afectar la salud de quienes los consuman. Es importante tener en cuenta que Mirapex sí cuenta con registro sanitario Invima vigente para las concentraciones de 0,375 mg - 0,75 mg - 1,5 mg - 3,0 mg y 4,5 mg, pero no para 1 mg.
	Vecuronio Bromuro 4 mg Lote fraudulento N° L130535	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en Venezuela se identificó la comercialización fraudulenta del Lote L130535 del producto Vecuronio Bromuro 4mg, con fecha de elaboración 09/2015 y fecha de vencimiento 09/2023. El titular de este medicamento informó que este lote no se ha comercializado en Colombia, por lo que se considera fraudulento y se desconoce su contenido real. Aunque aún no se ha detectado su ingreso a Colombia, existe la posibilidad que sea distribuido de forma ilegal en el país. Por lo anterior, el Invima recuerda el riesgo de consumir productos fraudulentos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.
	Apronax® Tableta de 550 mg, comercialización de lotes fraudulentos números 1050626, 1081296, 1071254	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Perú se identificó la comercialización ilegal de los lotes 1050626, 1081296, 1071254 de Apronax® Tablet de 550 mg, los cuales tampoco han sido importados a Colombia por el titular aprobado por este Instituto, por lo que se consideran productos fraudulentos. Por tratarse de productos fraudulentos, se desconoce su cadena de comercialización, condiciones de almacenamiento y transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.
	Tresiba® FlexTouch 100U/ml, Insulina Degludec, lote fraudulento FP52847	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Ecuador se está comercializando el lote FP52847 del producto Tresiba® FlexTouch 100U/ml, Insulina Degludec el cual es fraudulento. El titular de este medicamento en Colombia informó que este lote no se ha comercializado en el país. Por tratarse de un lote fraudulento, se desconoce sus condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Aunque aún no se ha detectado el ingreso del lote a Colombia, existe la posibilidad que sea distribuido de forma ilegal. Por lo anterior, el Invima recuerda el riesgo de consumir productos fraudulentos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.
	Producto fraudulento - Yaku Plata Coloidal	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta el producto Yaku Plata Coloidal, el cual no cuenta con registro sanitario Invima por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Se advierte a la ciudadanía que ya se reportó una reacción dermatológica grave (toxicodermia) y afectación renal asociada a su uso. Yaku Plata Coloidal está siendo promocionado para "tratar infecciones y hongos vaginales".
	Lote 20160802 FEVENY CREMA VAGINAL 0.625 MG/G	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se han encontrado fallas en la calidad del lote 20160802 del producto FEVENY CREMA VAGINAL 0.625 MG/G, con principio activo estrógenos conjugados, debido a la confirmación de contaminación microbiológica de este medicamento por candida albicans, aerobios totales, hongos y levaduras. Por lo tanto se informa del riesgo para la salud con este medicamento por lo que se recomienda detener su uso y comunicarse con el fabricante para su destrucción.
MMS – Milagroso Suplemento Mineral	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta el producto Milagroso Suplemento Mineral conocido como MMS, el cual no cuenta con registro sanitario Invima por lo cual su comercialización en Colombia es ilegal.	

	ORAZOLE® 40 MG intravenoso de laboratorios Bussie Lote 696V11	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa que gracias a las denuncias allegadas al instituto, se ha evidenciado que el lote 696V11 producto ORAZOLE® 40 MG intravenoso del titular y fabricante Laboratorios Bussié S.A. con registro sanitario No. INVIMA 2016M-012230-R3 presentó alteraciones en las características macroscópicas que hacen sospechar una alteración de la calidad del producto que compromete su seguridad y eficacia. El Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al consumir el lote de este medicamento e invita a la ciudadanía a verificar la presencia de las fallas de calidad detectadas.
	Methandienone 10 mg (Dianabol), Oxandrolone 50 mg (So-Megavar), Trenbolone hexahydrobenzylcarbonate 150 mg (Parabolan), Liothyronine sodium 25 mcg (Cytomel), Oxandrolone 10 mg (Anavar), Stanozolol 10 mg (Stano-10), Drostanolone propionate 100mg/mL (Masterone), Methenolone enanthate 100mg/mL (Primobolan Depot), Boldenone undecylenate 250mg (Equipoise), Testosterone propionate 100mg (T-prop), Testosterone propionate 250mg (Cypionex), Nandrolone decanoate 250mg (Deca-durabolin), Testosterone suspensión 100mg (Testo-sus 100), Super micronized stanozolol 100 mg (Winstrol), Testosterone enanthate 250mg (Testo depot), Drostanolone enanthate 200mg (Mast-depot), Methenolone acetate 25mg (Primo ? 259), Testosterone complex UPS grade 400mg/mL (Sustanon-400), Mesterolona 25mg (Proviron).	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), informa a la comunidad que ha evidenciado la comercialización fraudulenta de varios productos que declaran ser fabricados en Alemania por Meditech Human Pharmaceuticals. Estos productos, que están siendo promocionados como proteínas musculares con fines deportivos, no cuentan con registro sanitario Invima por lo que se consideran fraudulentos y su comercialización en Colombia es ilegal. Por tratarse de productos fraudulentos, se desconoce su cadena de comercialización, condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.
	Lote 34827 del Carbonato de Calcio 1500 mg Tableas de Laboratorios Laproff S.A.	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa que gracias a las denuncias allegadas al Instituto, se ha evidenciado que el producto Carbonato de Calcio 1500 mg Tableas de Laboratorios Laproff S.A. con número de lote 34827 presenta problemas de calidad consistentes en desmoronamiento y fácil ruptura de las tabletas al sacarlas del blíster. El Invima informa de los posibles fallos terapéuticos que se puedan presentar al consumir el lote de este medicamento.
	Producto fraudulento - FLEBOX 5% - NOPROID 2.5 ml	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se han reportado eventos adversos, incluyendo hospitalización, presuntamente asociados al uso de FLEBOX 5% - NOPROID 2.5 ml. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal. Tenga en cuenta que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.
	Polysteron (Testosterona) solución inyectable 250 mg/mL	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Ecuador se identificó la comercialización fraudulenta de Polysteron (Testosterona) solución inyectable 250 mg/mL. Aunque a la fecha no se ha detectado el ingreso de este producto al territorio nacional, el Invima advierte a la ciudadanía de los riesgos asociados a su uso, dado que se desconoce su cadena de comercialización y contenido real lo que podría afectar la salud de quienes lo consumen. El Invima invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario de los medicamentos que utiliza.
	Puntas Aplicadoras para la Administración de Agentes Hemostáticos Baxter	El fabricante afirma que el uso de una formulación de plástico incorrecta en la fabricación del componente Luer azul de las puntas maleables del producto anterior puede provocar el agrietamiento del mismo al conectarse con la jeringa, dicha situación podría conllevar a que se presenten retrasos en los procedimientos y posibles eventos adversos sobre los pacientes.
	Comercialización de lotes fraudulentos de los siguientes medicamentos: Buscapina® Compositum N Comprido lotes 1041245 y 1080885, Bactrim® F Comprido lote RJ1016, Hepabionta Gragea lote 1200415, Janumet® 50mg/1000mg Comprido recubierto lote 020224 y Diprosan® Suspensión Inyectable 8BBK76B03g	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Perú encontraron falsificación y comercialización de los siguientes lotes de medicamentos: lotes 1041245 y 1080885 de Buscapina® Compositum N Comprido, lote RJ1016 de Bactrim® F Comprido, lote 1200415 de Hepabionta Gragea, lote 020224 de Janumet® 50mg/1000mg Comprido Recubierto y lote 8BBK76B03 de Diprosan® Suspensión Inyectable. Los titulares de estos medicamentos en Colombia informaron que estos lotes no han sido comercializados por ellos en el país. Por tratarse de lotes fraudulentos, se desconoce sus condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes los consuman. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de los lotes referidos en Colombia, existe la posibilidad que puedan ingresar de forma ilegal al país. Por lo anterior, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrarlos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.

<p>Albúmina Humana al 20% de la marca comercial QUIMBIOTEC</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Ecuador se está comercializando el producto Albúmina Humana al 20% de la marca comercial QUIMBIOTEC elaborado por la planta productora venezolana Quimbiote C.A., el cual es fraudulento. Por tratarse de un producto fraudulento, se desconocen sus condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrar usar este producto e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.</p>
<p>Ezentius comprimidos recubiertos 20 mg</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Venezuela se detectó falsificación y comercialización del lote 006, del producto Ezentius 20 mg comprimidos recubiertos, el cual no tiene Registro Sanitario en Colombia. Por tratarse de un producto fraudulento, se desconocen sus condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman. Aunque aún no se ha detectado la comercialización de este producto en Colombia, existe la posibilidad que el mismo pueda ingresar de forma ilegal al país. Por lo tanto, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrar usar este producto e invita a la ciudadanía a siempre verificar el Registro Sanitario.</p>
<p>TestoUltra</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta TestoUltra, que está siendo promocionado como "potenciador sexual", el cual no cuenta con registro sanitario Invima por lo que su comercialización en Colombia es ilegal.</p>
<p>Oriel, Se Busca Purgante, Purgante 123, Purgante Antibilico La Escobita China, Laxogen Purgante, Purgalon, Desparasitin, Lombrisin, Leche de Casingua con Piperacina, Urosulfan, Bio Sexxy Plus Potencializador Sexual, Prostafull, Lax Colon, Vino Nutricerebral, Chancapiedra, Biogenta Gentamicina, Multivitaminico de Calcio</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se están comercializando de forma fraudulenta los productos mencionados, los cuales declaran registros sanitarios que no corresponden o no existen. Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima y su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>
<p>Barba extrema</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta Barba extrema, el cual no cuenta con registro sanitario Invima por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>
<p>Retiro del mercado de medicamentos que contienen como materia prima valsartán del proveedor Zhejiang Huahai</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa que se ha identificado por parte de agencias de referencia internacional la presencia de la impureza Nitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceuticals, lo que ha generado retiro mundial de dichos productos. La sustancia NDMA ha sido clasificada como "probablemente carcinogénica" por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) y su presencia se ha evidenciado en humo del tabaco, ciertos alimentos procesados y algunos artículos de aseo. Por lo anterior, el Invima y los titulares de registro sanitario de los laboratorios: American Generics S.A.S., Genfar S.A., Humax Pharmaceutical S.A., Laboratorio Franco Colombiano Lafranco S.A.S., Laboratorios MK S.A.S., Lafranco Internacional S.A.S., Procaps S.A., Sanofi-Aventis de Colombia S.A., Tecnocólicas S.A., Winthrop Pharmaceuticals de Colombia S.A, determinaron como medida preventiva el retiro voluntario del mercado de sus medicamentos que contienen valsartán. El Invima actualmente adelanta la verificación del proveedor de materia prima de los demás productos disponibles en el país y estará informando de manera oportuna a la comunidad.</p>
<p>Propofol, Titular: Seven Pharma Colombia S.A.S. y Fabricante: Celon Laboratories Private Limited Lotes: PFI1793BC, PFI1795BC, PFI1796BC</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) se permite informar que ha recibido reportes de presunta contaminación microbiológica de los lotes PFI1793BC, PFI1795BC y PFI1796BC del medicamento Propofol Emulsión Inyectable 200mg/20mL con registro sanitario Invima 2015M-0016250 Titular: Seven Pharma Colombia S.A.S. y fabricante: Celon Laboratories Private Limited, por cuanto los lotes anteriormente mencionados se encuentran en investigación para confirmar o descartar la presunta contaminación. Es importante resaltar que a la fecha no se cuenta con resultados positivos de cultivos que permitan confirmar alguna relación de causalidad entre el producto y los eventos adversos reportados. El Invima aclara que los resultados microbiológicos que circulan en redes sociales no fueron realizados sobre un producto al que se le garantizaran las características originales, siendo expuesto a posibles contaminantes antes de su cultivo.</p>
<p>ALERTAS JULIO</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) se permite publicar la actualización de la alerta emitida sobre la presencia de la impureza Nitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceutical, la sustancia NDMA ha sido clasificada como "probablemente carcinogénica" por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC). El Instituto informa, que posterior a la verificación final del proveedor de materia prima de los productos disponibles en el país, en relación con la identificación de la impureza N-nitrosodimetilamina (NDMA) en el medicamento valsartán que utiliza materia prima del proveedor Zhejiang Huahai Pharmaceuticals. Posterior al análisis del caso, el Invima y los titulares de Registro Sanitario de los siguientes laboratorios, determinaron como medida preventiva el retiro voluntario de sus medicamentos con el principio activo valsartán, por contener la materia prima del proveedor Zhejiang Huahai</p>

<p>Actualización del Retiro del mercado de medicamentos que contienen como materia prima valsartán del proveedor Zhejiang Huahai</p>	<p>Pharmaceutical: Altadis Farmaceutica S.A.S., American Generics S.A.S., Coaspharma S.A.S., Genfar S.A., Humax Pharmaceutical S.A., Laboratorio Franco Colombiano Lafranco S.A.S., Laboratorios MK S.A.S., Lafranco Internacional S.A.S., Procaps S.A., Sanofi-Aventis De Colombia S.A., Tecnoquimicas S.A. y Valsartan 160 Mg Tableta de Winthrop Pharmaceuticals De Colombia S.A.,. Así mismo, los productos del laboratorio Galenicum Health Colombia S.A.S. deben ser devueltos al titular. Adicionalmente el Invima informa que los titulares de Registro Sanitario de los siguientes laboratorios, confirmaron que sus productos no están vinculados a la alerta y pueden consumirse sin problema. Closter Pharma S.A.S., Dumian Medical S.A.S., Eurofarma Colombia S.A.S., Farma De Colombia S.A.S., Galeno Química S.A., Garmisch Pharmaceutical S.A., Hetero Labs Limited, Laboratorios La Santé S.A., Laboratorios Legrand S.A., Laboratorios Siegfried S.A.S, Manufacturera Mundial Farmaceutica S.A., Merck S.A., Novartis Pharma A.G., Novartis Pharma Basilea Suiza, Novartis Pharma Stein A.G. Pharmaceutical Operations Schweiz, Salus Farmaceutica S.A.S., Scandinavia Pharma Ltda. y el Valsartan Tabletas Recubiertas X 80 Mg de Winthrop Pharmaceuticals De Colombia S.A.</p>
<p>Yunnan Feng Shi Ling</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Chong Cao Dan pills en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional, Health Canada, ha encontrado dexametasona, clorfeniramina y furosemida como ingredientes no declarados. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. Cuando se toman corticosteroides por un período prolongado, o en dosis altas, pueden suprimir la glándula suprarrenal. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia. La clorfeniramina es un antihistamínico que puede causar efectos adversos como somnolencia, mareo, confusión y visión borrosa. La furosemida es un diurético que puede causar efectos adversos como cambios en los electrolitos (especialmente potasio), calambres musculares, mareo, presión arterial baja, dolor de cabeza y náuseas. Es importante que usted sepa que si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud.</p>
<p>Chong Cao Dan pills</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Chong Cao Dan pills en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional, Health Canada, ha encontrado dexametasona, clorfeniramina y furosemida como ingredientes no declarados. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. Cuando se toman corticosteroides por un período prolongado, o en dosis altas, pueden suprimir la glándula suprarrenal. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia. La clorfeniramina es un antihistamínico que puede causar efectos adversos como somnolencia, mareo, confusión y visión borrosa. La furosemida es un diurético que puede causar efectos adversos como cambios en los electrolitos (especialmente potasio), calambres musculares, mareo, presión arterial baja, dolor de cabeza y náuseas. Es importante que usted sepa que si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud.</p>
<p>Adipessum Miracle Slimming</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Adipessum Miracle Slimming en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional de Estados Unidos, Food and Drug Administration (FDA), ha encontrado fluoxetina como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La fluoxetina, solo debe utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como dolor de cabeza, sudoración excesiva, náuseas, pérdida del apetito, indigestión, astenia, mareo, insomnio, ansiedad, alteraciones en el ritmo cardíaco, hipertensión, lesiones de piel, niveles de glucosa elevados, anemia, convulsiones, toxicidad hepática y pensamientos suicidas. Es importante que usted sepa que si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume. Recuerde que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes.</p>
<p>Semenax cápsulas</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Semenax cápsulas en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional australiana Thepautic Goods Administration (TGA), ha encontrado yohimbina como ingrediente no declarado en el producto en mención. La yohimbina es un medicamento homeopático que sólo debe utilizarse bajo la supervisión de un profesional de la salud. El uso de medicamentos que contienen yohimbina, puede dar lugar a reacciones adversas graves, sobre todo en personas con presión arterial alta. Los efectos adversos asociados con la yohimbina incluyen trastornos del ritmo cardíaco y la presión arterial, ansiedad, mareo, temblor, dolor de cabeza, náuseas y trastornos del sueño. No debe ser utilizado por niños, o por mujeres embarazadas o en lactancia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>

	<p>Linsen Double Caulis Plus</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Linsen Double Caulis Plus en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor.</p> <p>Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal.</p> <p>La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La dexametasona solo deben utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares, problemas psiquiátricos y síntomas de abstinencia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p> <p>La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado, en el producto en mención. La dexametasona es un corticosteroide usado comúnmente para tratar afecciones inflamatorias. El uso de corticosteroides puede afectar la capacidad de una persona para combatir infecciones y puede causar niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares y problemas psiquiátricos. La interrupción brusca puede causar síntomas de abstinencia.</p> <p>Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>
	<p>Wan Ling Ren Sem Chin Kuo Pill</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización del producto Wan Ling Ren Sem Chin Kuo Pill en internet y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor.</p> <p>Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal. La agencia de referencia internacional Health Canada, ha encontrado dexametasona como ingrediente no declarado en el producto en mención.</p> <p>La dexametasona solo deben utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como niveles altos de azúcar en la sangre, lesiones musculares, problemas psiquiátricos y síntomas de abstinencia. Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>
	<p>Blue Pearl All Natural Male Enhancement, Control Capsules, Blue Diamond Pill, MenXtrong, New Stiff Nights Platinum 10K, Pro Solution, Qibianli, Rhino 11 Platinum 11000, Rhino 12 Titanium 6000, Rhino 25K 15000, Rhino 69 Premium 8000, SWAG II Platinum 33K, V9 Male Sexual Stimulant, Tyrannosaurus, Hard Rod Plus, Japan Tengsu, Black Storm, Vigour 800, Super Bull 6000, German Niubian, Rhino 7K 9000, Hard Ten Days, Maxillium Cápsulas, SLAM Natural Formula 29000 mg, Natherb cápsulas, TR-500, Super soniic cápsulas, Gobilor cápsulas, Bamboo-X cápsulas, Paparazzi 5800 y Jaguar 11000.></p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad la identificación de productos comercializados por medios electrónicos y posiblemente en los establecimientos de venta al por menor, en los cuales se ha identificado por parte de diferentes agencias de referencia internacional, la presencia de Sildenafil y derivados, como ingrediente no declarado, que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p> <p>Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal.</p> <p>El sildenafil, tadalafil y derivados, solo deben utilizarse bajo el asesoramiento médico, pues su consumo inadecuado puede generar un riesgo significativo para la salud, con eventos como dolor de pecho, cambios en la presión arterial, alteraciones cardiovasculares, de la piel, gastrointestinales, esqueléticas, respiratorias y neurológicas (adormecimiento, vértigo, accidente cerebrovascular, entre otros). Es importante que usted sepa que si está tomando simultáneamente otros medicamentos, este contenido no declarado puede generar numerosas interacciones, lo que puede llevar a potenciar algunos de los efectos adversos o a alterar el mecanismo de acción de los que usted actualmente consume.</p>
AGOSTO	<p>Crema analgésica Campar</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía que se está comercializando de forma fraudulenta la Crema analgésica Campar, la cual no cuenta con registro sanitario Invima vigente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal.</p> <p>Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.</p>
	<p>Riesgo potencial de defectos congénitos del tubo neural asociado a al uso de dolutegravir.</p>	<p>Dolutegravir es un inhibidor de la integrasa que necesita el VIH para replicarse. Está indicado en combinación con otros medicamentos antirretrovirales para el tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en adultos.</p> <p>Agencias de referencia como FDA y EMA, entre otras, han advertido sobre la notificación de casos graves de defectos congénitos del tubo neural que afectan el cerebro, la columna vertebral y la médula espinal, en bebés nacidos de mujeres tratadas con dolutegravir.</p> <p>Hasta la fecha en la base de datos del Invima no se han identificado casos de defectos congénitos asociados al uso de dolutegravir durante el embarazo o que quedaron embarazadas mientras tomaban el medicamento.</p>
	<p>Productos que contienen HCG:HCG2, HCG resolution, Ultra HCG slimming , HCG1234</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad de la comercialización fraudulenta de los siguientes productos para "bajar de peso " que refieren contener gonadotropina coriónica humana (HCG): HCG 2, HCG resolution, Ultra HCG slimming y HCG1234. Estos productos se publicitan y venden en internet y posiblemente en establecimientos de venta al por menor como productos homeopáticos. Estos productos no cuentan con registro sanitario Invima, por cuanto su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal.</p> <p>El Invima le recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para "adelgazar", "quemar grasa", "reducir tallas", "controlar el apetito", "inhibir el apetito" y/o "perder peso".</p>
	<p>Alcance N°1 - Alerta N° 096-18 Propofol, Titular: Seven Pharma Colombia S.A.S. y Fabricante: Celon Laboratories Private Limited Lote: PFI1793BC</p>	<p>En alcance a la alerta 096 publicada el 13 de julio de 2018 relacionada con la contaminación del lote PFI1793BC del medicamento Propofol, el Invima solicita a las instituciones prestadoras de salud, distribuidores o secretarías de salud que aún tengan en cuarentena unidades de este producto, su devolución al titular para que proceda la destrucción del mismo. Los costos del medicamento y la reposición de las unidades devueltas, estarán a cargo del titular del medicamento.</p>